

ACTA SESION ORDINARIA N°16
CONCEJO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

FECHA **HORA INICIO** **HORA TERMINO**

PUBLICA

PRIVADA

SECRETARIO MUNICIPAL: SR. ANTONIO SAAVEDRA VEAS.

ASISTENCIA CONCEJO	SI	NO	PRESIDE
MIGUEL BRUNA SILVA	X		X
ELIZABETH HENRIQUEZ LEIVA	X		X
CARLOS SOTO GONZALEZ	X		
CARLOS GARDEL BERRIOS	X		
NIBALDO AHUMADA MONDACA	X		
ANA SANDOVAL NICULANTE	X		
CARLOS LAGOS CASTILLO	X		
OSCAR DIAZ BUSTAMANTE		X	
JUAN CARLOS SANDOVAL CANCINO	X		

OTROS ASISTENTES

Sr. Luis Parra Director de Tránsito
Dr. David Godoy Jefe de Salud

TABLA

- 1.- Lectura Acta Sesión Ordinaria N°15.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Cuentas.
- 4.- Lectura Oficio N°021634 de Contraloría General de la República, de fecha 10 de abril de 2013, sobre proceso licitatorio convocado por la Municipalidad de Lo Espejo.
- 5.- Aprobación para efectuar llamado a licitación pública de la propuesta "Arriendo Equipo Psicométrico y Sensométrico", ID 5146-17-LE13, plazo excede período alcaldicio, Art. 65° letra i), Ley N°18.694 Orgánica Constitucional de Municipalidades (Dirección de Tránsito y Transporte Público).
- 6.- Aprobación para celebrar transacción extrajudicial entre la I. Municipalidad de Lo Espejo y doña Sylvia Patricia Bahamondes Alvarez, reclamo en Centro de Salud Clara Estrella (Dpto. de Salud).
- 7.- Incidentes.

1.- LECTURA ACTA SESION ORDINARIA N°15.

Es aprobada con las observaciones del Sr. Sandoval, su votación sobre el tema de patente de alcoholes es rechazo, y hay incongruencias en la hora en que se ausentan de la reunión el Sr. Alcalde y el Sr. Soto.

9:31 HRS. SE RETIRA DE LA SESION EL SR. ALCALDE, ASUME LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO LA SRA. ELIZABETH HENRIQUEZ.

2.- CORRESPONDENCIA.

SR. SAAVEDRA Lee:

- Memorándum N°100/438 de 2013, de la Dirección de Desarrollo Ambiental dirigido a la Secretaría Municipal, la cual remite información referente a fumigación realizada en el Edificio Consistorial; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memorándum N°600/345/523 del 2013, del Director de Administración y Finanzas, en que atiende carta de la Sra. Miriam Igor Quezada, comerciante de la Feria La Habana, en que denuncia a una persona que tiene un carro de supermercado en que vende jugos y helados en esa misma feria, quien la insulta y roba; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

- Memorándum N°600/366/524 del 2013, de la Dirección de Administración y Finanzas, en que informa sobre fiscalización realizada por el Departamento de Fiscalización en la intersección de Clotario Blest con Avda. Lincoln, aparcadero de carros isotérmicos; documento que no se transcribe por formar parte de la presente acta.

3.- CUENTAS.

SR. LAGOS

Sobre el informe recién leído, emitido por el Director de Higiene Ambiental sobre fumigación realizada en el Edificio Consistorial, indica que claramente se observan irregularidades administrativas, por lo que solicita se proceda a la investigación sumaria, y si corresponde, al sumario.

SR. SOTO

Sobre el mismo tema, hace ver la necesidad de evitar situaciones de incumplimiento de las normas administrativas y apoya la petición de investigación sumaria.

SR. GARDEL

Conoce los procedimientos que se deben seguir en el tema de higiene, y estima que hay responsabilidades que no pueden ser eludidas.

SR. SAAVEDRA Lee:

- Memo. 641 de fecha 29 de abril de 2013, del Jefe del Departamento de Salud, mediante el cual remite nómina de las contrataciones realizadas durante el mes de abril de 2013 en el área de Salud; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

- Memo. 200C/76 del 2013, de la Secretaría Municipal, el cual remite los decretos de prestación de servicios, contrataciones, propuestas públicas y privadas municipales; documento que es enviado a la oficina de los Sres. Concejales.

SR. LAGOS

Respecto de la información que se entrega al Concejo sobre la adjudicación de licitaciones, recuerda que se tomó el acuerdo que esa información sea entregada por escrito al Concejo.

SR. SOTO

Informa que en su calidad de 2° Vicepresidente de la Asociación Chilena de Municipalidades le ha correspondido trabajar en la organización del V Congreso Nacional de Concejales País, que tendrá como única finalidad elaborar una propuesta programática de modificación a la ley orgánica constitucional de municipalidades, el que se llevará a efecto en la ciudad de La Serena, del 16 al 20 de julio.

4.- LECTURA OFICIO N°021634 DE CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, DE FECHA 10 DE ABRIL DE 2013, SOBRE PROCESO LICITATORIO CONVOCADO POR LA MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO.

SR. SAAVEDRA

Da lectura al documento, referido a proceso licitatorio convocado por la Municipalidad de Lo Espejo para la contratación de asistencia técnica educativa ATE para 11 unidades educativas municipales, en que fueran advertidas irregularidades en la adjudicación.

*** El Concejo opina frente al documento leído, haciendo ver que habiéndose establecido irregularidades en la adjudicación de esta propuesta es necesario revisar los antecedentes, especialmente porque se ha otorgado una segunda prórroga al contrato en cuestión, el que involucra una gran cantidad de recursos.

Además, si bien la celebración del contrato fue en la administración anterior, es primordial evitar la ocurrencia de nuevas situaciones de este tipo, donde la opinión de los profesionales municipales no fue tomado en consideración, por lo que se solicita la realización de un Concejo cerrado, para tratar este tema, para el día jueves 9 del presente.

5.- APROBACION PARA EFECTUAR LLAMADO A LICITACION PUBLICA DE LA PROPUESTA "ARRIENDO EQUIPO PSICOMETRICO Y SENSOMETRICO", ID 5146-17-LE13, PLAZO EXCEDE PERIODO ALCALDICIO, ART. 65° LETRA I), LEY N°18.694 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES (Dirección de Tránsito y Transporte Público).

Se lleva a efecto un amplio debate de los antecedentes respecto al tema, dentro del cual se establece por parte del Sr. Secretario Municipal que el punto de tabla es referido a la aprobación de la adjudicación y por parte del Sr. Parra que él cumplió con los tiempos necesarios para proceder a esta nueva contratación, ante el vencimiento del contrato vigente, se advierte falta de información para que el Concejo pueda tomar una decisión fundamentada, por lo que se decide postergar el tema para el próximo Concejo.

6.- APROBACION PARA CELEBRAR TRANSACCION EXTRAJUDICIAL ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO Y DOÑA SYLVIA PATRICIA BAHAMONDES ALVAREZ, RECLAMO EN CENTRO DE SALUD CLARA ESTRELLA (Dpto. de Salud).

DR. GODOY

Explica que la Sra. Sylvia Bahamondes Alvarez actúa en representación de su hermano, don René Bahamondes Alvarez, por atención deficitaria por parte del Consultorio Clara Estrella.

Se convino con la reclamante un acuerdo, consistente en el otorgamiento de licencia médica para el paciente, entrega de una silla de ruedas y atención por parte de un profesional del Consultorio para el recambio de sonda Foley, y de acuerdo a la normativa legal vigente, el Concejo debe autorizar al Sr. Alcalde para proceder a la formalización de la correspondiente transacción extrajudicial.

ACUERDO N°50:

ACUERDASE aprobar autorización al señor Alcalde para suscribir una transacción extrajudicial entre doña Sylvia Patricia Bahamondes Alvarez y la I. Municipalidad de Lo Espejo, por causa de reclamo interpuesto por daños provocados a don René Osvaldo Bahamondes Alvarez por deficiente atención en centro de salud Clara Estrella, a fin de formalizar acuerdos tomados por las partes y que están contenidos en Memorándum N°420/2013 del Departamento de Salud de fecha 5 de marzo de 2013, según los términos expuestos por el Jefe del Departamento de Salud consignados en el acta respectiva; en virtud del

artículo 65, letra h) de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Concurrieron con su voto favorable a este Acuerdo los Sres. Concejales presentes: Elizabeth Henríquez Leiva, Carlos Soto González, Carlos Gardel Berríos, Nivaldo Ahumada Mondaca, Ana Sandoval Niculante, Carlos Lagos Castillo y Juan Carlos Sandoval Cancino.

7.- INCIDENTES.

SR. SOTO

Habiendo aprobado el Concejo la realización de una auditoría a la gestión saliente, y ya el Sr. Alcalde informó se estaban preparando las bases para llamar a licitación para la contratación de dicha auditoría, desea saber el estado de este trámite, ya que debe hacerse en la oportunidad que corresponde.

Se realizó en la Comuna de Pedro Aguirre Cerda una reunión por el tema Proyecto Rancagua Express, a la que asistió el Alcalde y 4 Concejales de Lo Espejo, por lo que solicita al Concejo la aprobación de poner como punto de tabla la creación de una comisión específicamente abocada a este punto.

Solicita un informe de la Dirección de Fiscalización, respecto a una balacera ocurrida el domingo recién pasado, en la feria persa Santa Anita.

Solicita se le informe respecto a incendio ocurrido en calle Salvador Allende, el día 21, desea conocer el informe de Bomberos, el de Carabineros y el de Fiscalización.

SR. GARDEL

Pide se solicite el cierre perimetral del recinto del MERSAN, lugar donde hace un mes ocurrió un accidente a un niño.

En diciembre solicitó una serie de informes que hasta el momento no ha recibido, entre esos el que se refiere a la forma mediante la cual se traspasó terreno municipal ubicado frente al Edificio Consistorial, que es usado para la venta de automóviles; también solicitó el catastro de contribuyentes de las distintas ferias de la Comuna y de las patentes de botillerías.

SR. LAGOS

En cuanto a la propuesta del Sr. Soto, sobre la conformación de una comisión del Concejo para el tema Rancagua Express, solicita se verifique en esta sesión, atendiendo a los plazos que hay para algunas diligencias.

Consulta sobre la fijación de la tarifa de derechos de aseo para este año, debido a que ya se están acercando personas a consultar.

SR. AHUMADA

En la reunión pasada informé al Sr. Soto y al Secretario Municipal su imposibilidad de asistir por tener una reunión de participación ciudadana con 13 comunas de la Concertación.

Hace algunas semanas atrás, con la presencia de 5 Concejales, se tuvo una reunión con representantes del persa, por lo que conversó con el Sr. Alcalde quien la dio a conocer que se están haciendo estudios, pidiendo informe a Carabineros, Bomberos e Investigaciones; estando presentes personas del persa solicita se les pueda conceder la palabra.

Reitera lo planteado en varias oportunidades, sobre problemas que se tiene en la salida de General Velásquez, sector Las Turbinas, donde se han producido accidentes vehiculares; también ha solicitado se intervenga zanjón ubicado en ese mismo sector.

Recuerda que en la Sesión Ordinaria N°6 el Concejo Municipal rechazó en forma unánime el Proyecto Rancagua Express, esto porque muchas veces se dice que el Concejo no se ha preocupado del tema, sobre el cual él advirtiera antes que se suscitara los problemas actuales.

SR. SOTO

Respecto de lo planteado por el Sr. Ahumada, de la salida de Gral. Velásquez, debe solicitar un informe de la Dirección de Tránsito, porque está mal construido.

Agrega que es un lugar donde Carabineros cursa infracciones por no respetar un signo Pare, que está tapado por los árboles, situación que se hizo ver al Comisario y que también planteara un vecino de la Comuna.

Y sobre lo que planteara también el Sr. Ahumada, de la reunión con comerciantes, hace presente que debe respetarse el trabajo de comisiones, ya que la comisión respectiva, que él preside, está en pleno proceso de recopilación de antecedentes, y una vez elaborado el informe final será presentado al Concejo para su aprobación o rechazo. Ante lo planteado por la Sra. Henríquez, clarifica que no ha citado a reunión a los comerciantes, sino que ellos le pidieron que participara y los ha asesorado en la formación del sindicato.

*** Se genera un debate sobre el actuar de las comisiones, y ante el planteamiento de poder dar la palabra a los comerciantes que se encuentran presentes, para lo cual el Concejo debe tener unanimidad, se opone el Sr. Soto, por considerar que debe respetarse el trabajo de comisiones, el cual está en desarrollo.

Habiendo ya transcurrido el tiempo, según reglamento, para la realización de la sesión, la Sra. Henríquez pide autorización al Concejo para ampliarlo y poder terminar el tema, siendo otorgado.

SR. GARDEL

Como presidente de la Comisión de Deportes, convoca a reunión para el próximo martes, una vez finalizado el Concejo, y solicita al Administrador Municipal informe respecto a la administración del Municipio sobre el Estadio Clara Estrella y de todos los recintos deportivos.

SRA. HENRIQUEZ

Ha sido retirado el paradero de Transantiago, ubicado en Avda. Central con Américo Vespucio, lo que está ocasionando contratiempos, por lo que solicita que la Dirección de Tránsito entregue un resumen de todos los cambios de paraderos, ensanchamientos de calles y sobre algunas expropiaciones que van a haber en calles principales, por Transantiago.

SR. GARDEL

En el tema de los paraderos, hace ver que las terminaciones de los trabajos no están en su totalidad, por lo que es necesario ver las recepciones de obras.

SRA. HENRIQUEZ

Pide que se puedan abocar a la formación de la comisión dedicada al tema Rancagua Express, y ante la intervención del Sr. Soto, que la había solicitado para la próxima sesión, indica que hay plazos acotados para algunas acciones, como es las observaciones ante el SEA.

Insiste en dar la palabra a los comerciantes.

SR. SOTO

Nuevamente se opone, por las razones ya planteadas, y que además se prolongó el tiempo de sesión para terminar el tema, pero se han tratado otros más.

SR. SANDOVAL

Concuerda con lo dicho por el Sr. Soto, sobre lo establecido en el reglamento, pero observa que se requiere analizarlo e introducir las modificaciones que sean necesarias.

Aclara, en el tema Rancagua Express, que el SEA se pronunció el día 25 de abril sobre el proyecto, aprobándolo en su totalidad, fecha a partir de la cual existen 30 días hábiles para hacer cualquier tipo de reclamación, por lo que se suma a la propuesta de conformar la comisión en la próxima sesión.

SRA. SANDOVAL

Lee dos cartas de la agrupación de comerciantes de ferias persa, dirigidas al Sr. Carlos Soto, Presidente de la Comisión de Ferias Libres, en que le solicitan les pueda recibir.

SE LEVANTA LA SESION SIENDO LAS 11:09 HRS..